

AVISO DEL TALLER DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Cambios de servicio propuestos para la Ruta 150

LeeTran (Tránsito del Condado de Lee) llevará a cabo una reunión de información pública sobre su nuevo servicio de tránsito a pedido en Bonita Springs. El propósito de la reunión es compartir información y buscar comentarios del público sobre los cambios de servicio propuestos para el área de Bonita Springs, por LeeTran.

Los representantes estarán disponibles para responder preguntas a partir de las 2:00 p.m. hasta las 3:00 p.m. el jueves 23 de septiembre en la biblioteca de Bonita Springs en el vestíbulo principal, 10560 Reynolds St., Bonita Springs.

Esta reunión es para informar al público sobre el plan y recopilar opiniones. El servicio de tránsito bajo demanda permite a los pasajeros organizar recogidas a su conveniencia dentro de la zona de servicio designada. Este servicio difiere del servicio de ruta fija tradicional, ya que los pasajeros ya no necesitan viajar a una parada de autobús específica a lo largo de una ruta de autobús definida en un momento particular para tomar un viaje en transporte público.

La redacción del plan se puede leer en línea en <https://www.leegov.com/leetran/about-leetran/current-projects/ultra>. LeeTran agradece los comentarios escritos por correo electrónico a rideleetran@leegov.com o por correo postal a LeeTran, 3401 Metro Parkway, Fort Myers, FL 33901, attn. "Departamento de planificación"

El condado de Lee no discriminará a las personas por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, religión, ingresos o estado familiar. Para solicitar interpretación de idiomas, traducción de documentos o una modificación razonable calificada por la ADA sin cargo para el solicitante, comuníquese con Ranice Monroe, (239) 533-0374, Florida Relay Service 711, al menos con cinco días hábiles de anticipación. El Condado de Lee brindará servicios de traducción sin cargo a personas con el idioma limitado del inglés. Las personas que crean que han sido discriminadas por estas condiciones pueden presentar una queja ante la Comisión de Relaciones Humanas de Florida al 850-488-7082 o al 800-342-8170 (mensajes de voz).